

Guayaquil, 6 de Marzo del 2013

**Señores Accionistas de
MANDI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por la presente me permito poner en vuestro conocimiento y consideración los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades comerciales de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2012, para tal efecto adjuntamos los Estados Financieros pertinentes que incluye el Estado de Resultados y el Balance de Situación, a fin de que sean conocidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas, que ustedes se dignaran convocar en los próximos días.

En forma general, debemos indicar que al cierre del ejercicio económico del año 2012 después de cumplir con las obligaciones de Reparto de Utilidades para los Trabajadores sobre las Utilidades, obteniendo al final del período un beneficio líquido distribuíble de \$ 5.922,22. Como información adicional debo indicar, que en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, el valor a pagarse por el concepto de liquidación de las utilidades para los trabajadores, por el período económico del año 2012, asciende a la suma de \$ 1.357,27, valor que se indica en la declaración del Impuesto a la Renta; además sobre los beneficios netos obtenidos, hemos procedido a determinar el Impuesto a la Renta del año 2012, que generó una carga impositiva de \$ 1.768,97.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Pablo Graf Ala Vedra
GERENTE